Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.276.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Lunes 1 de Febrero de 1937

"El trabajo tendrá una garantía absoluta, evitando su servidumbre al capitalismo"

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

DIA 30

Noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 30 de Enero de 1937.

Sin novedades en todos los frentes, con ligeros tiroteos.

Sigue acentuándose la presentación de familias y huidos del campo rojo, entre los cuales se han presentado dieciocho con armamento.

Salamanca 30 de Enero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

DIA 31

Noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 31 de Enero de 1937.

Ejército del Norte y Sur

Tiroteos sin importancia, persistiendo las lluvias en la mayoría de los frentes.

Salamanca 31 de Enero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

HAY UN ZARISMO ROJO QUE EMPLEA EL LATIGO DE CINCO COLAS CON REMATES DE PLOMO, PARA CASTIGOS INFAMANTES. ES EL QUE MANEJAN LOS RUSOS CONTRA LOS MILICIANOS A SUS ORDENES.

Concesión de imágenes y altares a los templos profanados por las hordas marxistas

Circular a los presidentes de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico

El "Boletín Oficial del Estado", publica la siguiente circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza:

La Comisión de Cultura y Enseñanza siente hondamente el problema planteado en algunas provincias españolas por la bárbara actuación de las hordas marxistas que han profanado gran número de templos, con la consiguiente destrucción o mutilación de retablos o imágenes, que es preciso reparar, ofreciendo a la Jerarquía eclesiástica, a través de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, un meditado plan de conjunto digno y acorde con las dimensiones históricas de la actual guerra de liberación de España.

Parece lógico que esta reposición se inicie con la aportación voluntaria y gozosa de las iglesias que no sufrieron depredaciones, en muchas de las cuales existe la posibilidad de cesión de imágenes y altares, sin perjuicio del servicio del culto ni de la importancia artística del templo. Grandes iglesias del territorio nacional que, por permisión divina, no han sufrido invasiones ni despojos, enriquecidas por los siglos henchidos de Fe que siguieron a su construcción, podrían magnificar, depurándolas, sus nobles líneas arquitectónicas, cediendo altares a sus hermanas sacrificadas por la barbarie roja.

La ejemplaridad de este gesto caritativo de unas a otras iglesias situadas quizás en diversas regiones, unidas hoy y para siempre por su más honda raigambre, podría perpetuarse mediante sobrias inscripciones con la fecha y motivo de la traslación de altares, que tendrían un alto sentido simbólico de transparente para todos, significación, como expresión plástica de los sentimientos de fraternidad cristiana y de comunicación de riquezas en todos los órdenes que han de ser, indudablemente, fundamentos firmísimos del nuevo Estado.

Para la realización de este plan y como preparación también para el caso improbable de que no bastando la aportación generosa y voluntaria, sea preciso o conveniente un asesoramiento artístico de los organismos de esta Comisión, para que la reposición de imágenes y retablos se ejecute de manera digna y artística, como viva representación de una piedad viril, de firmísimos acentos tradicionales, incompatible con la blanda sensiblería reflejada, con excepciones laudables, cuanto escasas, en las modernas obras de imaginación religiosa, esta Presidencia dispone lo que sigue:

1.º Utilizando los datos a que se refiere el artículo quinto de la orden de 23 de Diciembre último, que creó las Juntas completados con otros particulares de cada iglesia, que fácilmente pueden lograrse solicitándolos de la jerarquía eclesiástica correspondiente, mediante el vocal que en la Junta la representa, se hará una relación estadística de las iglesias que requieren nuevos altares en la provincia, por mutilación o desaparición de los existentes durante el dominio marxista, ateniéndose a las necesidades más estrictas para el ejercicio del Culto en cada iglesia y especificando la imagen que por advocación del templo o por tradicional devoción de los feligreses debiera ser el tema central de la composición artística del altar, así como las dimensiones convenientes del mismo, o de los elementos escultóricos o pictóricos necesarios para completarle en caso de mutilación parcial.

2.º Cada una de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro artístico, nombrará una Comisión, para que, con amplia libertad de movimientos y haciendo las consultas que considere necesarias, realice un estudio—para el cual todo entusiasmo y celo serán siempre inferiores a la dignidad e importancia que el tema merece—sobre los altares e imágenes que pueden ser trasladados, de las iglesias en que abunden, sin perjuicio de las necesidades del culto y sin cambio de la fisonomía artística de los templos.

Esta Comisión estará formada por un representante del Obispado, el arquitecto y el director del Museo Arqueológico o de Bellas Artes, que ya forman parte de la Junta, y un cuarto miembro propuesto directamente por esta Comisión de Cultura y Enseñanza y que las respectivas Juntas nombrarán auxiliar o correspondiente con las atribuciones que se les concedieron en el artículo tercero de la ya citada orden fundacional del 23 de Diciembre próximo pasado.

3.º Con los datos a que se refiere el párrafo primero de esta circular y el estudio indicado en el segundo, esa Junta de su digna Presidencia elevará a esta Comisión una Memoria, lo más completa posible, bien entendido que en las provincias que no hayan sufrido los horrores rojos que originan esta comunicación, la Memoria comprenderá exclusivamente el estudido sobre los altares de que pueden disponers, dimensiones de los elementos que los forman y descripción sumaria de los mismos, con detalles sobre la época, estilo y motivos religiosos que los componen.

Burgos 28 de Enero de 1937.—Por la Comisión de Cultura y Enseñanza.—El vicepresidente, Enrique Suñer.

Sres. Presidentes de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico.

Inculpaciones de los rojos

El "Servicio de Prensa" de la Delegación de Asuntos Religiosos de la Junta Nacional Carlista de Guerra, encarece a cuantas personas y entidades tengan en su poder documentos o fotografías probatorias de los desmanes cometidos por los rojos antes del actual movimiento y durante él, en cosas y personas eclesiásticas, mujeres, niños y ancianos, monumentos y objetos religiosos, arqueológicos, artísticos e históricos, los remitan, por patriotismo, auténticamente testimoniados por la firma de dos o más testigos, por una autoridad, alcalde, párroco, etc., al "Servicio de Prensa". Apartado número 24, Burgos.

Los fotógrafos profesionales, pueden hacer propuesta para la venta a dicha Delegación, de las fotografías originales de su propiedad.

LAS EMISIONES DE "RADIO CASTILLA"

AVISO A LOS RADIOYENTES

Radio Castilla, se complace en comunicar a los señores radioyentes que, desde esta fecha, radiará con una longitud de onda de 238,5 metros, correspondiente a una frecuencia de 1.257,8 kilociclos.

Lea usted los

ANUNCIOS ECONOMICOS

El discurso de Hitler

Ha dicho que la guerra de España debe resolverse sin la intervención de otras naciones y que Alemania no consentirá que se imponga a nuestro país una República de tipo soviético

BERLIN. — Toda la ciudad apareció ayer mañana engalanada con banderas, gallardetes, etc. Bandas de música recorrieron las calles. Hitler revistó las tropas, así como su guardia personal, que vestía de uniforme de gala.

Goering dirigió la palabra a los niños.

Por la tarde se celebró la apertura del Reichstag, que aparecía adornado con grandes banderas con la cruz gamada.

El local aparecía completamente lleno; en las tribunas especiales se encontraban los jefes del Ejército y de la Armada y en la diplomática los representantes de los diversos países, entre los cuales se encontraba el de España.

Al entrar Hitler, todos los presentes le aclamaron puestos en pie.

El señor Goering abrió la sesión. El señor Fritz propuso que se nombrase presidente al señor Goering, que lo era del anterior Reichstag, lo que se acordó por unanimidad, así como la concesión a Hitler de plenos poderes durante un plazo de cuatro años, que terminará el 1 de Abril de 1941.

La primera parte de su discurso la dedicó Hitler a la política interior. Hizo estudio de la revolución alemana, a la que califica de "revolución de las revoluciones". Solo hay en Alemania una Cámara legislativa y un poder ejecutivo y en la economía una voluntad colectiva propia. Dice que, debido a los programas desarrollados, ha llegado el pueblo alemán a tener un Ejército fuerte y a ocupar en el mundo un puesto de primera categoría.

Al ocupar el cargo—dice—quise devolver a mi pueblo el honor que merecía. Durante quince años vivió aislado como un leproso entre las demás naciones. Han sido por ello preciso formular estas solemnes declaraciones:

1.º Restablecimiento de la igualdad de derechos a que Alemania era acreedora. Para ello no hemos quitado los derechos a ningún pueblo.

2.º Anuncio que modificaremos el carácter de los ferrocarriles y de la Reichabank y los pondremos bajo la soberanía del Reich y de los principios del derecho alemán.

3º. Declaro la ilegalidad de aquella parte del Tratado de Versalles que no podía tolerar, puesto que le faltaba la igualdad de derechos, con una imposición de carácter humillante.

4.º Sobre todo, retiro resueltamente la firma alemana arrancada a un Gobierno débil, que sabía que Alemania no era culpable de la conflagración mundial. Esto se ha reflejado en el servicio obligatorio y en el resurgimiento del Ejército, que dieron por resultado la ocupación de Renania, el día más peligroso de mi vida. Mi éxito en ese día se lo debo a la Providencia, que me permitió reconquistar el honor de mi pueblo.

Hitler no sale responsable de no estar en amistad con todo el mundo y de no entablar relaciones de franca solidaridad con todos los países que no obstaculicen la política patriótica del pueblo alemán.

Se refiere después a que anteriormente, como consecuencia de la guerra, no ha podido establecer el intercambio de productos y señala que la nueva política de expansión con otros países no es por ambición, sino en prueba de amistad.

Alemania no está aislada ni quiere aislarse y desea que las cuestiones entre los países pueden arreglarse como lo han hechocho recientemente Inglaterra e Italia.

No puede haber amistad mientras se realicen campañas de calumnia como la reciente contra Alemania.

La Sociedad de las Naciones debe ser un organismo evolutivo, no reaccionario.

Entre Francia y Alemania no puede haber conflicto.

Habla después del comunismo y dice que toda Europa debe luchar contra el desorden que aquel pretende implantar en el mundo. El bolchevismo es una doctrina de revolución y destrucción, al cual Alemania quiere aplastar y se quiere inmunizar contra él.

Dice que el Gobierno comunista de España ha expulsado a más de quince mil alemanes y es preciso que se reconozca que sus derechos han sido mermados, pues Almania ha sufrido vejaciones y persecuciones por parte del Gobierno de Valencia.

Cumplimos los tratados de Versalles y La Haya. Rusia desea la revolución mundial: quiere imponer su gobierno en España y otros países. En Europa hay dos poderes. Alemania y sus aliados, son un dique contra el bolchevismo. No podemos estar conformes con el ministro de Estado inglés, en la cuestión del rearme, pues Alemania debe tener la misma libertad que Inglatera en ese puesto. Los armamentos deben estar en relación con las necesidades del país.

Declara que la guerra en España es una lucha intestina que debe resolverse sin la intervención de otras naciones y que Alemania no pretende aprovecharse de lo que en aquel país ocurre y que por experiencia conoce. Alemania no consentirá la imposición de una república soviética en España.

Después de la guerra, se han fundado muchos países que no han hecho otra cosa que atacar al pueblo alemán.

Termina diciendo que Alemania desea colonias, pero no de países donde no las tuvo, no para implantar el comunismo, sino para conducirlas por el camino del progreso.

GOBIERNO CIVIL

"DIA DEL PLATO UNICO"

Han sido impuestas por el excelentísimo señor gobernador civil, las sanciones que a continuación se detallan, especificando las causas que las motivaron:

PROVINCIA

Multas de veinticinco pesetas, a los señores siguientes, por contribuir desproporcionadamente con sus medios de fortuna, a don Clemente Fernández Villalaín, de Peñahorada; a doña Cesárea Portugal, de Mecerreyes y a doña Matilde del Alamo, de Espinosa de Cerverá.

Por no haber contribuido con cantidad alguna, siendo mayores contribuyentes algunos de ellos y el resto disfrutar de buena posición económica, a don Santos Martínez Ponce de León y D. Heliodoro González, de Valdeande; don Fulgencio Gutiérrez Fernández y don Jorge Moro, de la Horra; don Benito Sainz Miranda, doña Encarnación Santamaría Quintanilla y don Maximino de Prado Barbadillo, de Tordueles, y don Lucio García y doña Matilde Antón, de Villagonzalo Pedernales.

Por no contribuir en las dos recaudaciones de Enero, a don Pío Contreras Cuevas, de Altable.

Por la misma razón y recibir mal a los encargados de la recaudación, a don Felipe Díaz Sanz, de Fresno de Rodilla y por no entregar cantidad alguna, a don Mariano Arce y don Marcelino Rodríguez García, de Hontomín, reincidentes en su conducta.

CAPITAL

Se ha impuesto quinientas pesetas de multa a las señoras de Vedoya, por no contribuir con cantidad alguna y a don José Santamaría, por hacerlo con irrisoria desproporción con sus medios de vida.

De doscientas cincuenta pesetas, a don Aurelio Gómez de Cadiñanos, dueño del Café Bar "El Suizo", por no contribuir con cantidad alguna.

Con doscientas pesetas, a don Juan Hontoria y don Federico González, que entregaron cantidades manifiestamente desproporcionadas con sus disponibilidades, ya que el primero es dueño de un almacén de muebles y el segundo del Hotel San José.

Con cincuenta pesetas, a don Aurelio Delgado, por tratar descortesmente a las señoritas encargadas de la recaudación, y a doña Andrea Santamaría, por contribuir mezquinamente, teniendo huéspedes en su casa.

Con ciento cincuenta pesetas, a doña Carolina Mariscal, que venía contribuyendo con cantidad ridícula y en la última recaudación no entregó ninguna.

Con cien pesetas, a don Cándido Ruiz, dueño del Bar Veguillas, que del mismo modo tampoco contribuyó en la última recaudación, con veinticinco pesetas, a doña María Renuncio, por tratar descortesmente a las señoritas encargadas de la cobranza, y a la señora viuda de Rodríguez, por no contribuir con cantidad alguna.

AVION "BURGOS"

Sumas anteriores	508.110.05
Entregado por los vecinos de Cilleruelo de Abajo, producto líquido de la venta de trigo y otros cereales	718.80
Total y sigue	508.828,85

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

La situación

Los republicanos de izquierda

Circulan estos días por periódicos y radios, varias noticias que van poniendo en claro la situación en la zona roja.

En el heterogéneo conglomerado que forman los rojos, la postura de los republicanos de izquierda, forzados por su ambición a convivir con los elementos marxistas y anarquistas, de incómoda se va tornando en trágica. Quieren mantener ante el mundo la fachada de la república democrática, y a duras penas consiguen conservar los puestos diplomáticos, por medio de los que establecen contacto con las naciones extranjeras, pero en el interior tienen que sufrir las arremetidas, cada vez más violentas, de los comunistas y, sobre todo, de la C. N. T., que no está conforme con tales farsas.

Los republicanos hablan constantemente de la guerra contra el fascismo, mientras los anarquistas sólo piensan en la revolución. Aquéllos hacen esfuerzos por reforzar la autoridad del Gobierno, suprimiendo los comités de partido, comités provinciales y comités locales, que son los que hoy disponen con plena independencia, y los extremistas no sólo no piensan en desprenderse de esa fuerza, sino que en cuanto tienen ocasión, en mitines y periódicos, enfilan su ofensiva contra los burgueses y contra el Gobierno, al que desde luego desobedecen abiertamente.

Han pretendido los republicanos privar a los anarquistas de la fuerza que les dan sus milicianos, encuadrándolas en unidades regulares, con disciplina militar, pero éstos se niegan terminantemente, y no hay quien les quite la facultad de elegir a sus jefes por sí mismos, de llamarles "camarada comandante" y "camarada general" y de hablarles de tú.

Son, además, estas milicias los mejores elementos con que cuentan para la guerra, pues en ellas figuran los jóvenes más impetuosos, aquellos en que, por la irreflexión de los pocos años, más han prendido las ideas subversivas que les han predicado.

Ahora se encuentran éstos algo cohibidos, por la necesidad de defenderse de nosotros y por la presencia de las brigadas internacionales, a las órdenes de jefes bolcheviques, que a su vez esperan el momento propicio para barrer todo vestigio burgués y hacerse dueños absolutos de la situación.

Los republicanos ven por un lado que la guerra la tienen perdida y que no es más que cuestión de tiempo el que las tropas de Franco se apoderen de Madrid y continúen sus conquistas hasta expulsarlos de Valencia y de España, pero es que si llegasen a ganarla, todavía lo pasarían peor, pues sus aliados de hoy serían entonces sus enemigos, y como están entre sus manos, la fuga sería muy difícil.

En esta trágica situación, el único medio de salvarse es la intervención de algunas potencias, Inglaterra y Francia, y por ahí parece que dirigen sus tiros. El cuñado de Azaña, Rivas Cherif, es el encargado de la intriga internacional, y acaso no tardemos en experimentar sus efectos en una nueva nota que Inglaterra, llevada por sentimientos humanitarios, dirija a las demás naciones, con objeto de poner fin a las matanzas españolas.

Indudablemente, para ayudar a esas gestiones es para lo que tratan de reformar el Gabinete (llamémoslo así), retirando de él al elemento más caracterizado de los extremistas, Largo Caballero, y sustituyéndole por Indalecio Prieto, seguramente el autor de la intriga, que por su mayor "templanza" pueda formar algo que dé mayor impresión de Gobierno constitucional.

Claro es que todo esto tiene que fracasar, porque para ello hay que contar con el general Franco, y éste no consentirá jamás en ningún arreglo que no sea la victoria completa de sus armas, y para evitar una coacción—que todo sería posible—están Alemania e Italia, que no se dejan engañar y saben bien que el final sería el establecimiento del comunismo en España.

Se han empeñado estos rojizos en revolver por las encrucijadas internacionales y les pasará lo mismo que al Negus. Intentarán la batalla diplomática, pero perderán la guerra.

2 DE FEBRERO

Mañana hará justamente un año.

Se echaban encima las elecciones, y la Falange, tostada por todas las intemperies de España, no había dado aún mitín electoral alguno en la capital de España. Nuestro último acto público allí—el día 17 de Noviembre en el Cine Madrid—había sido tan perfecto en todo—masas, devoción, exactitud—que hacía falta algo verdaderamente grande para poder surgir de nuevo en la capital madrileña siguiendo la marcha ascendente de nuestros actos anteriores.

Y así llegó el día 2 de Febrero, en el que la Falange iba a dar un mitin electoral. Un mitin que no podía tener por escenario la Gran Vía o la calle de Alcalá, sino que tenía que ir al corazón mismo del barrio marxista madrileño, allá donde se había pretendido hacer un monopolio de propaganda roja y allá sobre todo, donde se agolpaban las viviendas de aquellos obreros de Madrid, a quienes unas doctrinas asiáticas y oblicuas las habían robado su alegría, su fé y su patria.

Y allá fué la Falange: al cine Europa y al cine Padilla. A pesar de las prevenciones de los "amigos" y las amenazas de los de la acera de enfrente; allá fué con el ánimo alegre y templado a ser la única voz sincera en aquel coro plañidero de la propaganda electoral. A gritar la consigna electoral de un movimiento que por ser contrario a las elecciones, no pedía actas, sino que exigía para todos los hombres de España, nada menos que la Patria, el Pan y la Justicia.

El mitin—como todos los que la Falange anunciaba—se dió; se dió y las masas que quince días más tarde iban a adueñarse en complicidad con su Gobierno de las calles de Madrid, hubieron de tolerarlo en el más respetuoso silencio. Los que a las pocas horas iban a quemar iglesias y a asesinar gentes, no tuvieron aquella mañana el valor de impedir que en su propia casa, se oyese la voz clara y rotunda de la Falange.

Camaradas de aquella fecha: a vosotros no os hubiera pasado inadvertido este día. Es a aquellos que vinieron más tarde a ser nuestros camaradas a quienes dirijo especialmente este orgulloso recordatorio y para quienes dispongo que mañana sea leído por todas las radios posibles el discurso que aquel 2 de Febrero, pronunciara José Antonio Primo de Rivera. Que nadie que vista la camisa azul, desconozca el valor de aquella fecha gloriosa.

La fecha en que la Falange habló en la sede misma del marxismo.

La fecha en la que nuestro jefe nacional dijo:

"Si el resultado de los escrutinios es contrario, peligrosamente contrario a los eternos destinos de España, la Falange relegará con sus esfuerzos, las actas del escrutinio al último lugar de menosprecio. Si después del escrutinio, triunfantes o vencidos, quieren otra vez los enemigos de España, los representantes de un sentido material que a España contradice, asaltar el poder, entonces la Falange, sin fanfarronadas, pero sin desmayo, estaría en su puesto como hace dos años, como hace un año, como ayer, como siempre".

Como veis, camaradas, un 2 de Febrero, la Falange iniciaba un 18 de Julio.

MANUEL HEDILLA

BIBLIOGRAFIA

EL TERROR ROJO EN CATALUÑA, por don Antonio Pérez de Olaguer. Ediciones Antisectarias, volumen II. Burgos, 1937.

Mucho se ha escrito en contra de las propagandas separatistas y anarquizantes que tuvieron en Cataluña su punto de origen y empezaron a toda España.

Pero nada de lo escrito posee la elocuencia objetiva del libro que reseñamos. Los cuadros más repugnantes del terror que las hordas rojas han impuesto a Cataluña, son una lección tremenda que jamás debe olvidar España y que seguramente no se borrarán de la memoria de los catalanes. No hay palabras con que execrar la perfidia de las logias masónicas, principales responsables de esas cacerías de curas, incendios vandálicos y crueldades refinadas.

El sólido prestigio de Pérez de Olaguer, que se ha afianzado extraordinariamente con su obra dramática, "Más leal que galante" y con su reciente campaña periodística, alcanza, con estas páginas sobrias y emotivas, su definitiva consagración.

Propagar su libro es hacer buena obra de catolicidad y españolismo. Añadamos que su presentación superior es sencilla y elegante.

Escucha las Radios españolas.
Lee los periódicos españoles.
No escuches las Radios enemigas ni leas la Prensa enemiga. Inspírate siempre en el amor a la Patria.

Edición de las ocho de la noche

M.E.C.D. 2017

INSTITUTO DE CEREALICULTURA

El trigo Manitoba en el momento actual de la Agricultura Española

Por FRANCISCO P. DE QUINTO
agricultor

El ilustre ingeniero agrónomo don Francisco Pascual de Quinto, ha tenido la amabilidad de escribir las siguientes cuartillas, sobre el trigo Manitoba y su cultivo como trigo de primavera, cediendo al requerimiento de la dirección de este Instituto. En los medios técnico-agronómicos españoles, es innecesaria la presentación del señor Pascual de Quinto, pues todos conocemos su brillantísima actuación al frente de los Servicios Agronómicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro; a los demás, báste-le saber que puede ser considerado como el "agricultor modelo", y que seguir sus consejos equivale a acertar en los problemas del campo.

No se pretende, al redactar estas líneas, hacer un estudio técnico, a fondo, del llamado trigo Manitoba; sería un intento muy arduo y, sobre todo, impropio del glorioso momento histórico por que atraviesa nuestra Patria, en el que sólo son dignas de ser consideradas con interés las medidas encaminadas a acelerar la victoria y los hechos gloriosos que tanto prodigan el Ejército y las Milicias que luchan por España.

Tampoco se pretende con ellas bosquejar, actuando en un plano menos elevado, las condiciones del suelo y clima en que se produce el Manitoba en la comarca norteamericana de ese nombre, para deducir los servicios que este trigo puede prestar a la agricultura española en la hora precente, y, menos aún, consignar el papel transcendental que podrían prestar sus harinas, sumamente ricas en gluten, en una industria que emprendiese la patriótica labor de valorizar los trigos inferiores que, con tanta abundancia, se producen en algunas comarcas españolas.

Los escritos destinados a tal fin, pues habrían de ser varios, dada la amplitud de cualquiera de tales temas, resultarían seguramente amenos, y, probablemente, fijarían la atención de agricultores e industriales, a pesar de salir de la pluma de un modesto cultivador, por la convicción creciente del genuino pueblo español de que todo lo relacionado con la agricultura y, principalmente, los intentos encaminados a armonizar sus intereses con los de las industrias agrícolas transformadoras, han de constituir los primeros planos de la formidable labor económica de la postguerra, de la que ha de salir estructurada la nueva España, pero, como se dijo antes, no es ocasión, la presente, para invertir el tiempo en esa clase de actividades.

En el momento actual de la agricultura española, sólo se puede prestar atención a las realidades inmediatas; no cabe otra faena que la de buscar soluciones rápidas y fáciles, para los problemas que va planteando la guerra y quien pretenda otra cosa, olvidando o no atendiendo en forma los agobios de todas clases por que pasa el agricultor, ni siente ni se hace cargo de las obligaciones de los que, sin ser elementos directivos, trabajan por la victoria en los medios de retaguardia.

El Manitoba, puede constituir, por sus características botánicas y agrícolas, una solución para uno de los problemas que más preocupan a los agricultores en el momento actual; lo sabemos por propia experiencia, adquirida durante los ocho años que llevamos cultivando sin interrupción y ello nos mueve a ocuparnos de él, recordando y recalcando alguna de sus aptitudes, que, resultando vulgares en algunas comarcas, han alcanzado escasa difusión y son poco menos que desconocidas en zonas trigueras, merecedoras de mayor atención.

Nos referimos a la facultad que tiene este trigo de completar su evolución, rindiendo cosechas satisfactorias en cantidad, *en* siembras tardías, como hacen los trigos vulgar e impropiamente llamados «marzales» y «tremesinos».

En muchas comarcas cerealistas, precisamente donde más recientemente ha escrito su gesta gloriosa el Ejército español, no ha sido posible preparar oportunamente las tierras para la siembra, mientras que en otras, libres por fortuna de las contingencias de la guerra, se ha retrasado ese trabajo, aunque solo sea parcialmente, más de la cuenta, por causas muy variadas.

En esta situación, y dado lo adelantado de la estación, se disponen sus cultivadores a dejarlas de barbecho, por considerar que una siembra tardía hecha con los trigos corrientes en la comarca, generalmente de ciclo largo, los llevaría a una pérdida segura.

Y, sin embargo, precisan sembrar cuanto se pueda para que la producción triguera nacional se resienta lo menos posible de las circunstancias actuales, ya que las importaciones de trigo, secuela obligada de las cosechas cortas, constituyen sangrías para la economía nacional, que todos estamos obligados a evitar en la medida de nuestras fuerzas.

Y en este intento, altamente patriótico y sumamente racional, es precisamente donde el trigo Manitoba puede prestar inapreciables servicios en el momento actual por su condición, ya señalada de trigo capaz de realizar por completo su evolución vegetativa en un lapso de tiempo relativamente corto.

En los regadíos aragoneses, donde con tanta frecuencia se arranca la remolacha azucarera en Enero y hasta en Febrero, y donde es práctica muy generalizada sembrar trigo después de esta raíz, el trigo Manitoba viene dando hace ya varios años, excelentes resultados.

Sembrado en tales época, con labores no muy importantes, rápidamente realizadas, rinde cosechas casi iguales a las que suelen rendir los trigos de tipo Aragón, corrientes en el país, sembrados en pleno otoño, y desde luego muy superiores a las que rendirían estos trigos de ser confiados a la tierra en épocas tan avanzadas.

Cultivándolo en tales condiciones venimos obteniendo, años tras años hace ya mucho tiempo, cosechas que oscilan entre los 1.700 y los 2.200 kgs. de grano por hectárea, mientras que el Aragón sembrado al mismo tiempo, no rindió, ni en los años más favorables, más de 1.200 kgs de trigo en la extensión de tierra citada.

Algo parecido se observa en los secanos relativamente frescos de la Sotonera y el Somontano, parte alta de Cinco Villas, y demás zonas trigueras de Aragón, en las siembras tardías, en que los hielos tempranos, los encharcamientos producidos por las lluvias otoñales y otras contingencias, obligan con gran frecuencia a realizar en tales comarcas; el Manitoba rinde cosechas muy superiores a las que dan los Aragonés, Hembrillas y demás trigos ordinariamente explotados, en el país, cuando se siembran en épocas.

Tan comprobado está este hecho, que varios importantes productores de trigo de aquellas zonas, cuyos nombres no citamos por constarnos que no gustan de la notoriedad, dedican sistemáticamente los últimos días de sus largos periodos de siembra, a llevar a la tierra el trigo Manitoba, que siembran todos los años, seguros de que con ese modo de proceder se libran por completo, de las contingencias que ordinariamente acompañan a las siembras tardías.

Lo expuesto no quiere decir que el Manitoba no pueda o no deba ser confiado a la tierra en la época de las siembras normales; sembrado en otoño, al mismo tiempo que los trigos corrientes, vegeta a satisfacción y alcanza el punto de siega en la misma época que los trigos de ciclo largo, lo que le libra de sufrir los ataques encarnizados de los pájaros y de las demás contingencias a que tan expuestos están los trigos de madurez precoz.

En estas siembras normales, el trigo Manitoba ahija más y rinde, por consecuencia, mayores cosechas que en las siembras tardías, lo que unido al sobreprecio con que cotizan sus granos los harineros conscientes, por la fuerza extraordinaria de sus harinas, convierte su cultivo en un satisfactorio negocio para el productor.

No puede, sin embargo, ser idéntica la conducta del cultivador cuando se siembra el Manitoba tarde, que cuando va a la tierra temprano.

En las siembras de otoño, normales podrían decirse, no hay que prestar al Manitoba más cuidados que a los trigos corrientes; el laboreo del suelo, el abonado, las escardas, todo, en una palabra, puede ser normal y corriente en su cultivo, pues este trigo no tiene en tales casos, exigencias vegetativas ni agrícolas que obliguen a catalogarlo separadamente de los trigos ordinarios.

En cambio, cuando se aprovechan sus aptitudes para conducirse como trigo de ciclo corto, esto es, en las siembras tardías, a que nos venimos refiriendo, hay que cuidarlo y mimarlo más que en las siembras normales.

En tales casos, al Manitoba tiene que realizar un esfuerzo vegetativo de consideración; ha de crear un sistema radicular; tiene que desarrollar su tallo y ahijar, y, finalmente, florar, granar y madurar, concretamente, vegetar totalmente, en un lapso de tiempo de 100 a 120 días más corto que en las siembras ordinarias, y nada tiene de particular que el agricultor haya de acompañarlo y sostenerlo con sus cuidados en tan magna empresa.

Las novedades, que por esta razón hay que llevar al cultivo, no resultan, sin embargo, de consideración; basta con sembrar un poco más espeso, para compensar la reducción que sufre el ahijado en todas las siembras tardías y hacer más copiosos los abonados, principalmente en nitrógeno nítrico, para facilitar la alimentación de la planta y, sobre todo, ayudar e impulsar el desarrollo herbáceo del vegetal.

En estas siembras tardías de trigo Manitoba, venimos utilizando con éxito, de 130 a 140 kilogramos de trigo para sembrar una hectárea, al par que aumentamos en 100 kilos, próximamente, la dosis de nitrato de sosa, dedicada a impulsar su vegetación.

La práctica de aplicar el nitrato en dos o tres veces, con intervalos de 15 a 20 días, da resultados verdaderamente excelentes.

Claro, que en el cultivo de secano hay un factor, en el que el hombre no puede influir, digno de la mayor atención; nos referimos a la condición de las primaveras, en cuyo transcurso tiene que evolucionar, poco menos que por completo, el Manitoba cuando se le siembra tarde.

En primaveras secas, en aquellas zonas en que los calores estivales hacen su aparición muy temprano, son frecuentes los vientos cálidos o la temperatura sube de pronto, el Manitoba de siembra tardía, cultivado en secano, no puede dar resultados satisfactorios, como no lo da, en esas circunstancias, ninguno de los trigos de ciclo corto, conocidos en el mundo agrícola.

Esas contingencias climatológicas, de efectos sobradamente conocidos para los productores de trigo, dificultan su vegetación y hasta la interrumpen bruscamente, con las naturales repercusiones en la magnitud de las cosechas.

En los secanos frescos y, sobre todo, en los regadíos eventuales o permanentes, y hasta en los netos secanos, cuando las primaveras son favorables, las cosechas son muy otras, la influencia de la humedad es tan decisiva, que permite al trigo completar su evolución, de modo satisfactorio y dar buenas cosechas.

Esta aptitud del Manitoba, a que sin interrupción venimos aludiendo, invita a utilizarlo en hacer productivas, dentro del actual año agrícola, las tierras que, por las razones arriba apuntadas, no pudieran ser sembradas con oportunidad.

Haciéndolo así, se podrían obtener beneficios y, sobre todo, se realizaría la importante labor patriótica a que todos estamos obligados, de defender la economía nacional por los medios de que disponemos.

FRANCISCO P. DE QUINTO
Agricultor

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Propuesta de provisión de escuelas con carácter interino de maestros, que se formula por esta oficina, conforme a lo dispuesto en la orden de convocatoria de 30 de Octubre, aclaratoria por de 21 de Noviembre último, orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 14 del actual y telegrama del excelentísimo señor rector de la Universidad de Valladolid, del 22, que dice: «El Presidente de la Comisión Cultura y Enseñanza, telegrama fecha hoy, me dice lo siguiente: «Ese Rectorado debe tener presente que todas las escuelas que se adjudiquen como consecuencia del concurso anunciado, por orden de 30 de Octubre, aclarada por la de 21 de Noviembre último, deben serlo con caracter interino, aunque los solicitantes sean maestros propietarios de otras escuelas, bien estén las mismas en territorio liberado, bien en el que aún no esté ocupado, pues así se desprende del espíritu y letra de dichas disposiciones y orden del 14 del corriente mes, sobre concursos. Lo que traslado a V. S. con el ruego de su publicación urgente en el «Boletín Oficial de esa provincia».

Maestros propietarios en zona liberada

Número del primer escalafón, 9.532.—Sueldo anual, 4.000 pesetas.—Don Félix Izquierdo Santamaría, titular de Sandoval de la Reina, se le propone a Burgos, General Sanz Pastor.

9777.—4.000.—Don Marcelino Sagredo Sáiz, de Melgar de Fernamental a Burgos, Graduada aneja a la Normal.

13234.—3.000. — Don Benito Andrés Criado, de Cerratón de Juarros a Burgos, Graduada aneja a la Normal.

16759.—3.000.—Don Pablo Sanz Andrés, de Salinillas de Bureba a Gamonal.

19759.—3.000.—Don Gonzalo Andrés Criado, de Ros a Burgos, Graduada aneja a la Normal.

Grupo A.—Maestros con escuela en propiedad en zona no liberada

Número del primer escalafón, 295.—Sueldo anual, 8.000 pesetas.—Don Andrés Santamaría Chavarría, titular de Madrid, Grupo escolar «Carmen Burgos», se le propone a Burgos, Graduada aneja a la Normal.

1259.—6.000. — Don Jesús González Martínez, de Alcalá de Henares (Madrid), a Covarrubias, número 1, unitaria.

2181.—5.000. — Don Aciscio Horta Gaitero, de Madrid, «Juan de la Hoz, 13», a Sotillo de la Ribera, número 1, unitaria.

2201.—5.000.— Don Andrés Sánchez Pastor, de Madrid, «Marqués de Zafra, 13», a Gumiel de Hizán, número 1, unitaria.

2283.—5.000. — Don Tomás Pascual Caballero, de Chinchilla (Albacete), a Briviesca, sección graduada.

2285.—5.000. — Don Tomás Alamo Martín, de Portugalete (Vizcaya), a Nebreda, mixta.

2289.—5.000. — Don Leandro Ezquerra Grijalvo, de Torrelavega (Santander), grupo «Menéndez Pelayo», a Carganchón, mixta.

2567.—5.000. — Don Wenceslao Pinquero García, de Foyos (Valencia), número 2, a Tordueles, mixta.

3402.—4.000. — Don Gervasio Guilarte de la Hoz, de Vinaroz (Castellón), Graduada número 2, a Castañares, mixta.

4062.—4.000. — Don Pablo Valladolid Bonilla, de Madrid, grupo «Miguel Unamuno», a Quintanavides, unitaria.

4459.—4.000.—Don Honorato Morquillas Fernández, de Vélez Rubio (Almería), número 1, a Fuentelcésped, unitaria.

5144.—4.000. — Don Luis Iñiguez Corcuera, de Torrelavega (Santander), grupo «Menéndez Pelayo», a Villasandino, número 1, unitaria.

6694.—4.000.— Don Benito González González, de Santoña (Santander), a Nidáguila, mixta.

7328.—4.000. — Don Enrique Arnáiz Diez, de Sama de Langreo (Oviedo), a Villafría, mixta.

7996.—4.000. —Don Bonifacio Alamo Alamo, de San Miguel de Luella (Santander), a Lerma, sección graduada.

9658.—4.000.—Don Domingo González Diez, de Mioño (Santander), a Villambistia, unitaria.

9760.—4.000.—Don Nemesio Fernández Manzanos, de Limpias (Santander), a Villalbilla Sobresierra, unitaria.

10235.—4.000. — Don Narciso Coma Freixas, de Perelada (Gerona), número 2, a Milagros, unitaria.

10480.—4.000. — Don Julián Arauzo Arranz, de Madrid, grupo «Beatriz Galindo», a Villalba de Duero, unitaria.

10654.—4.000.—Don Constantino Ibáñez Pascual, de Chamartín de la Rosa (Madrid), a Arandilla, unitaria.

11329.—4.000.—Don Antonio Blandón Monteagudo, de Tremp (Lérida), a Briviesca, sección graduada.

11395.—4.000.—Don Toribio Martínez Fernández, de Bilbao, aneja Normal, a Villabasil de Losa, mixta.

12621.—4.000.—Don Apolinar Sancha Cantero, de Villasante a Atapuerca, unitaria.

12627.—4.000.—Don Aurelio F. Porro Cardeñoso, de Caniego a Quintanilla Vivar, mixta.

13980.—3.000.—Don Agustín González Delgado, de Panamés (Santander), a Miranda «Aquende», sección graduada.

14224.—3.000. — Don Pedro Montiel Puades, de La Canalosa (Alicante, a Gumiel de Hizán, número 2, unittaria.

17100.—3.000. — Don Rogelio López Lucio, de Torres de Abajo y de Arriba, a Villareayo número 1, unitaria.

18472.—3.000.—Don Emiliano G. Barriuso, de Santander, a Amaya, mixta.

(Continuará)

Junta de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad

COMEDOR DE ASISTENCIA SOCIAL

Concurso

Esta Junta ha organizado unos Comedores de Asistencia Social, en los cuales se dará de comer a 125 personas, los primeros días, ampliándose sucesivamente hasta 250 comidas y 250 cenas, a medida que se vayan organizando y los medios económicos lo permitan.

Los industriales que deseen facilitar los artículos que se irán necesitando, lo manifestarán por escrito, dirigido a esta Presidencia, contenido en sobre cerrado, que presentarán antes de las 18 horas del día 2 de Febrero próximo, en la Secretaría de la Junta (Gobierno civil), y en el cual consignarán calidad y precio de los artículos ofrecidos, puestos en los almacenes de los comedores, acompañando muestras de los mismos si fuera posible.

El plazo del compromiso durará seis meses, prorrogables por meses a la tácita, siempre que alguna de las partes contratantes no indique nada en contrario con un mes de antelación.

La falta de cumplimiento a las condiciones del contrato, sobre todo en lo que se refiere a calidad de los productos, hará caducar el mismo.

Los artículos a que se refiere el presente anuncio, son los siguientes:

Carbón mineral, jabón, pan, aceite, patatas, bacalao, tocino, carne de vaca, garbanzos, alubias blancas y encarnadas, lentejas, arroz y vino.

Burgos 27 de Enero de 1937.—El gobernador civil, presidente, Antonio Almagro.

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

RUIZ DE TEMINO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º — Teléfono 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de
PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA — DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del Dr. Padilla, a
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423

Disposiciones oficiales

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDEN

UNA AUTORIZACION PARA LAS FUNDACIONES BENEFICO-DOCENTES

Excmo. Sr.: La imposibilidad en que se encuentran las fundaciones benéfico-docentes de hacer efectivos los intereses de las láminas o valores públicos que constituyen su capital fundacional por estar suspendido el pago de los mismos, dificulta y en muchos casos impide en absoluto el que dichos instituciones puedan cumplir sus fines fundacionales, ya que dichos intereses suelen constituir sus únicos ingresos por ello, precísase arbitrar el medio para que puedan obtener los recursos imprescindibles con que levantar las cargas fundacionales, estimándose que el mejor es concederles la autorización con carácter general, para que puedan obtener préstamos en cuantía equivalente al importe de los intereses de un año con la condición expresa de que ha de destinarse precisamente al levantamiento de las cargas fundacionales, ya que la Instrucción vigente de 24 de Julio de 1913, concede dicha atribución al Protectorado.

Por otra parte, las circunstancias anormales porque el país atraviesa, aconsejan prorrogar los presupuestos de las Fundaciones por el primer trimestre del año actual, concediendo plazo determinado para que puedan presentar los correspondientes al segundo semestre. Conviene asimismo, que las fundaciones remitan copia de sus títulos fundacionales, o Estatutos, con objeto de que la Comisión de Cultura pueda conocer los términos de los mismos.

Por todo lo expuesto, vengo en disponer:

Artículo 1.º Se autoriza, con carácter general, a las Fundaciones benéfico-docentes que carezcan del numerario preciso para el levantamiento de las cargas fundacionales mientras no puedan cobrar los intereses de las láminas fundacionales o valores públicos que constituyen su capital, para que puedan concertar préstamos con la Banca privada y con la garantía de dichas láminas o valores, por una cuantía equivalente al importe de los intereses vencidos y cuyo pago está aplazado.

Artículo 2.º El importe de los mencionados préstamos, tendrá que destinarse única y exclusivamente al levantamiento de las cargas fundacionales sin que puedan aplicarse a realización de obras extraordinarias ni pagos especiales, para los cuales, los Patronatos necesitarán autorización especial de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Artículo 3.º Los Patronatos que hagan uso de la anterior autorización, quedan obligados a destinar el importe de los intereses atrasados que en su día cobren a la amortización de los préstamos contraídos.

Artículo 4.º Los actuales presupuestos de las Fundaciones benéfico-docentes, se consideran prorrogados hasta el 30 de Junio del año actual.

Artículo 5.º Los Patronatos deberán presentar sus presupuestos para el segundo semestre de 1937, ante las Juntas Provinciales de Beneficencia antes del 31 de Mayo. Las Juntas de Beneficencia, cumplidos los trámites que la legislación vigente señala, elevarán a la Superioridad los citados presupuestos para su aprobación, antes del 30 de Junio.

Artículo 6.º Los Patronatos remitirán juntamente con los presupuestos, una copia de sus Estatutos o Reglamentos que estén aprobados por el ministerio de Instrucción Pública, y si no existiesen los mismos, una copia literal autorizada por la firma de los miembros del Patronato del título fundacional, donde consten todas las cláusulas relacionadas con la fundación.

Artículo 7.º Las cuentas correspondientes a los ejercicios anteriores, deberán ser remitidas por las Fundaciones benéfico-docentes a las Juntas provinciales de Beneficencia, dentro de los plazos reglamentarios. Dichas Juntas provinciales estudiarán dichas cuentas, devolviendo a los Patronatos respectivos aquellas que no sean conformes para su rectificación. Las que se ajusten a la ley, una vez informadas por las Juntas provinciales de Beneficencia, serán conservadas en su poder sin elevarlas a la Superioridad hasta que por ésta se ordene su envío.

Artículo 8.º Al revisar las cuentas, las Juntas provinciales deberán examinar la posibilidad de introducir reducciones o economías en los gastos de las Fundaciones, a cuyo efecto solicitarán de los Patronatos, las informaciones que procedan. Al elevar en su día las cuentas a la aprobación de la Superioridad, expresarán en su informe su opinión sobre tan importante extremo.

Burgos 27 de Enero de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Sección del Aire

CURSO

NUEVO CURSO DE TRIPULANTES DE AVION DE GUERRA

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se convoca un tercer Curso de Tripulantes de Avión de Guerra, siendo cuarenta el número de plazas a cubrir.

Para optar al mismo, es necesario tener de 18 a 25 años, ser soltero y estar en posesión de algún título universitario.

Las instancias se dirigirán al excelentísimo señor general jefe del Aire (Salamanca) especificando, edad, título universitario que posean, profesión y actuación durante la actual aquellas que no traigan claramente expuestas la dirección del inetresados y las autoridades militares de quienes dependan.

El plazo de admisión de instancias terminará quince días después de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial».

Las condiciones en que quedarán los que terminen este Curso de Tripulantes de Avión son idénticas a las que marcaba el decreto número 49 (B. O. número 18), es decir, que a su final serán promovidos a alféreces de complemento del Arma de Aviación, adquiriendo un compromiso de dos años, que podrán ser prorrogables a cinco, si a las necesidades del Arma así conviniera.

Burgos 29 de Enero de 1937.—El general jefe, Germán Gil Yuste.

Agua de Soportilla

La medicación más radical para las enfermedades del **HIGADO, ESTOMAGO, ARTRITISMO, EN SUS MULTIPLES MANIFESTACIONES.**

Consulte con su médico sobre la eficacia de estas aguas.

Representante: Uribarri. Tinte, 10, primero. Teléfono 2152.

De venta en todas partes.

AL DIA

El Ejército en el templo

Aunque ya en diversas ocasiones, a partir de la iniciación del movimiento salvador de la Patria, el Ejército ha acudido a solemnes actos religiosos verificados en distintos templos de la ciudad, deddicamos la croniquilla de hoy a una fiesta celebrada ayer, precediendo a la del glorioso santo burgalés San Julián, en la iglesia de San Lesmes.

Por primera vez, la misa que hace tiempo se celebraba periódicamente en el templo del Patrón de Burgos y a la que acudían los soldados, con sus jefes a la cabeza, ha vuelto a tener lugar, con el mismo carácter de oficialidad, dedicamos la croniquilla de hoy mentando en esta ocasión por la realidad de la guerra.

La piadosa costumbre, nota de férvido amor a nuestra Religión y de estrecha unión entre el ejército y el más profundo sentimiento del pueblo, se ha puesto de relieve otra vez.

Y se ha expresado también, de modo bien palpable, al recogerse por el capellán que ha de dirigir las prácticas a los soldados al destacar, como la piedad es en el soldado la más inagotable fuente de valor y de patriotismo.

Por ello, por constituir ese acto de ayer, iniciación de los que cada ocho días han de repetirse una prueba más de los sentimientos católicos y de acendrado patriotismo que encierra la cruzada que se desarrolla en estos momentos en España, tiene un especial valor esa entrada oficial, solemne, del Ejército en el Templo, esa entrada de hondo significado, porque significa la reincorporación del pueblo en armas al cultivo de sus más santas tradiciones.

Elogio y muy sincero merece ese renacer de nuestras seculares costumbres.

Y elogio doble, porque junto a ese resurgimiento de carácter religioso que se infiltra en el soldado, después de desaparecido el fantasma rojo que quiso penetrar en los cuarteles para producir sus devastadores efectos, vuelve a recordar que nuestro renacer patrio, ese renacer al que estamos asistiendo nosotros con todo el entusiasmo y con todo el sacrificio, se realiza enlazado plenamente con ese otro resurgir, espléndido y vigoroso, del espíritu religioso español.

Saludemos hoy con saludo emocionado y rendidamente efusivo, a ese Ejército nuestro, tan valeroso, tan potente y arrollador como merecen las sagradas banderas que ha levantado en este movimiento nacional: la Religión y la Patria.

Ase

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL JOVEN

Heliodoro Carcedo Mariscal,

falleció el día 2 de Febrero de 1935, a los 23 años de edad

Q. E. P. D.

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 2, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Gil Abad, de ocho a diez inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 1.º de Febrero de 1937.

M.E.C.D. 2017

NOTICIAS

En el día de ayer, con gran solemnidad, se verificó en la iglesia de San Lesmes Abad, una suntuosa fiesta religiosa organizada por la Congregación Burgalesa de San Julián, en honor del glorioso Santo burgalés.

La falta de espacio nos impide dar más detallada información del acto, que, como de costumbre, fué presidido por una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento, compuesta ayer por el alcalde señor Cuesta y los concejales señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza, Domingo Monedero, Avila, Arangüena, Varea, Mata (don Isaac), Casado, Fuentes, Nebreda y Remacha.

En la ceremonia ofició el canónigo don Lorenzo Dancausa, haciendo el panegírico del Santo, el también canónigo del S. T. M. don Pedro Riaño, que estuvo elocuentísimo.

La parte musical, estuvo a cargo de la Schola Cantorum "Santa Cecilia", que interpretó delicadas composiciones religiosas con gran acierto.

El soldado Valentín Polo Estévez, perteneciente al regimiento de Infantería de Bailen número 24, de guarnición en Logroño, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

En el día de hoy, han hecho efectivos los habilitados de maestros de escuelas nacionales, los libramientos para pago de haberes, correspondientes al mes de Enero próximo pasado.

Pueden, por tanto, los perceptores enviar a los habilitados los recibos oportunos, como en meses anteriores y con idénticos requisitos e indicarles el punto y forma en que desean percibirlos.

En Castrojeriz, a los 84 años de edad, ha fallecido el señor don Aniano Gil Yágüez, persona muy conocida y apreciada en aquella comarca.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

CAMISAS CABALLERO

El mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

Por don Mariano Gonzalo, ha sido entregado a esta Alcaldía, un monedero encontrado en la vía pública hace algún tiempo, conteniendo la cantidad de 21,75 pesetas, donativo que hace a la Tienda Asilo, por no haberse presentado su verdadero dueño a pesar de los anuncios publicados.

En esta población ha dejado de existir, a los 54 años de edad, don Fausto González Almendres, jardinero de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

A su apenada esposa, doña Avelina Vargas, hijos y demás apreciable familia, enviamos la expresión de muy sentido pésame.

Un patriota, ha entregado en la administración de este periódico, 6,15 pesetas, con destino a la suscripción nacional.

TIENDA-ASILO. — Raciones suministradas el día 30, 774.
Idem el día 31, 683.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD
le presenta
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

Se ruega a doña Enriqueta Romera, a don Antonio Martínez Rodríguez, se presenten a la mayor brevedad posible, en el Negociado de la Alcaldía, de la Secretaría Municipal, para enterarles de un asunto que les interesa.

El jefe provincial de Falange Española de las J. O. N. S., de Jaén, nos participa que ha quedado instalada en la calle de Pérez Galdós, número 1, de Córdoba, aquella jefatura, mientras llega el momento de reinstalarla en Jaén o las circunstancias aconsejen trasladarla a algún pueblo de la misma provincia.

A la persona que se la haya extraviado una bicicleta, puede pasarse por la oficina de la Guardia municipal, donde se la informará. También se encuentra en dicho Centro, una bota de caballero, que ha sido encontrada en la vía pública, por el niño Pedro Bringas.

Junta provincial de subsidios a familias de los combatientes

Mañana, día dos de los corrientes, entrará en vigor el impuesto del 10 por 100 que, con destino al subsidio de familias de combatientes, se ha creado por decreto número 174, sobre la venta de tabaco, billetes de espectáculos, consumiciones en cafés, bares, confiterías y establecimientos similares, consumiciones extraordinarias en hoteles, pensiones y perfumes.

La percepción de este tributo se hará efectiva por medio de tiqueks, que las Juntas Municipales facilitarán a los establecimientos que se dediquen a la venta de artículos gravados.

Las Juntas Municipales se proveerán con toda urgencia de los mencionados tiqueks, que les serán entregados por la Junta Provincial, mediante el oportuno recibo a cargo, así como de cuantos impresos son necesarios para dar cumplimiento a lo preceptuado en el decreto referido y en la orden, para su desarrollo, dictada por el Gobierno General, con fecha 21 de Enero próximo pasado. (Boletín Oficial del Estado" número 98).

Las Juntas Municipales cuidarán de dar exacto y rápido cumplimiento a lo ordenado, en evitación de incurrir en sanciones que serían rigurosamente aplicadas.

Burgos 1.º de Febrero de 1937.—El gobernador, **Antonio Almagro.**

Notas de la Alcaldía

Se advierte para general conocimiento, que para el alojamiento de personas oficiales, militares o civiles, en los domicilios de aquellos vecinos o residentes de Burgos, que desinteresadamente han ofrecido u ofrezcan en lo sucesivo al Ayuntamiento habitaciones para este fin, llevarán aquéllas un volante firmado por la Alcaldía, con el sello del Ayuntamiento.

—o—

Remesa número 63.—Estaba compuesta exclusivamente de gran cantidad de encargos particulares y varios, paquetes de prensa, tanto de la localidad como de otras provincias amparadas por el Ejército, todo lo cual fué entregado en el día de ayer en el frente de Somosierra.

—o—

La Alcaldía interesa de todos los propietarios de fincas urbanas, que tengan en malas condiciones los canalones de los tejados de las mismas, así como los cañales exteriores de desagüe, procedan a su inmediata reparación, ya que en caso contrario se aplicarán las sanciones oportunas.

—o—

En contestación al telegrama remitido a la emisora Radio Club Portugués, con motivo del salvaje atentado de que fué objeto por su actuación a favor del glorioso movimiento nacional español, la Alcaldía ha recibido el siguiente telegrama de Lisboa:

«Agradecemos caluroso telegrama V. E. y saludamos al pueblo hermano de la España gloriosa y mártir por cuya victoria lucharemos cada vez con mayor entusiasmo y energía. Viva Franco, Viva España.—Capitán Jorge Potelho Muñiz, presidente Radio-Club».

—o—

Los individuos del Cuerpo de Bomberos de esta Corporación Municipal, han hecho entrega al señor alcalde, para que éste la dé el destino que estime más conveniente, de la cantidad de cincuenta pesetas que aquellos recibieron del propietario de la finca número 15 y 17, de la calle de la Calera, como premio a su abnegada labor, en el sofoco del incendio de dicho inmueble. Lo que esta Alcaldía se complace en hacer público, por rasgo tan plausible.

Las Candelas, en Gamonal

Por acuerdo del Ayuntamiento, este año no habrá diversiones profanas de ningún género, pero sí las funciones religiosas han de superar a las de los años anteriores. Se celebrarán solemnes cultos a Nuestra Señora de Gamonal, para impetrar de la Santísima Virgen la paz de España y el triunfo del glorioso Ejército español. El segundo día, dedicado a los difuntos, habrá por la tarde solemnísima función eucarística de desagravios, por tantísimos horrores como ha sufrido Dios y sus santos en nuestra querida Patria.

Día 2, a las diez y media, bendición de candelas, procesión alrededor del templo, misa solemne, en la que predicará el reverendo padre Daniel Avellanosa, predicador general de la Orden de Predicadores. A las tres y media, segundas vísperas y procesión, terminándose con la solemnísima Salve popular. La iglesia estará abierta todo el día y los devotos serán obsequiados con una estampa de la Virgen de Gamonal.

Día 3, a las diez y media, solemne funeral, en el que predicará el mismo orador sagrado. A las tres y media, solemne función eucarística, que terminará con la procesión del Santísimo Sacramento, por el interior del templo, bendición y reserva.

Parroquia de Santa Agueda

Deseosa la juventud católica parroquial, de fomentar, por todos los medios a su alcance, su entrañable amor a la parroquia y creyendo que uno de los mejores y más adecuados es el asociarse al espíritu de la iglesia en la celebración de sus fiestas; apréstase jubilosa a celebrar ésta de la Purificación de la Santísima Virgen, una de las más bellas y poéticas del año. A tal efecto, asistirán a las nueve de la mañana a la solemne bendición y distribución de las candelas, llevando procesionalmente la imágen de la Santísima Virgen, las aspirantes de la Juventud, precedidas de sus banderas y angelicales niñas vestidas de blanco, que portarán las típicas ofrendas. A continuación habrá misa solemne.

La parroquia invita a todos los buenos feligreses, en especial a la Acción Católica, a que tomen parte en este acto, resucitando así gloriosas y antiguas tradiciones, dignas de los mayores encomios.

BLANCO
SALON DE SEÑORAS
San Pablo, 14, bajo

Anuncios económicos

ALMONEDAS

SE VENDE dormitorio completo. Espolón, 40, habitación, 5. Horas: de tres a seis.

VENDESE sala recibir con tresillo y camas cunas modernas, esmaltadas. Aparicio y Ruiz, 6, principal.

ARRIENDOS

URGENTE alquilo o vendo posada acreditadísima, en la Plaza Mayor, de Aranda de Duero. Informes, Julia Martínez, Sanz Pastor, 13, Burgos.

NECESITO PISO. Informes, Oficina de Turismo, de cuatro a seis tarde. A. Hervás.

COLOCACIONES

SE NECESITA matrimonio, para portería Cine Avenida, preferible retirado Guardia Civil.

SE OFRECE cocinera, sabiendo repostería, para casa particular o confitería. Informes, en esta Administración.

HUESPEDES

NECESITO HABITACION, capaz para dos camas, derecho a cocina. A. Hervás, Oficina de Turismo, de cuatro a seis tarde.

CASA particular, admitiría dos o tres amigos, económico. Fernán González, 27, segundo, habitación, 5.

NODRIZAS

SE OFRECE ama de cría, soltera. Informes, Huelgas, 12.

TRASPASOS

OCASION: Por menos de lo que vale el mobiliario, se traspasa el Café Suizo.

PANADERIA con numerosa clientela, se traspasa, en Sotresgudo. Informes, Erasmo Pérez, en dicho pueblo.

VENTAS

VINO blanco. En breve recibiré unos cuantos vagones, clase buena y precio económico. Almacén de Vinos y Colonialees Ignacio Palacios. Burgos.

BOTELLAS vacías de Anís Cadenas, agradeceré devuelvan. Pago bien su importe. Palacios. Coloniales.

COMPRO cubas, garrafones y botellas de todas clases y cabidas. Felipe Mingo, fábrica de aguardientes. Almirante Bonifaz, número 27 y Alhóndiga.

CAFE malte, Cruz Dorada, más nutritivo y económico, 4,75 kilo, para tiendas, precios especiales. Depósito, Laín Calvo, 26, Arránz.

ACEITUNAS manzanilla fina, bocoyes cuatrocientos cuarenta kilos y barricas de cuarenta, para cantidad precios aquilatados. Coloniales Ignacio Palacios.

SE VENDE cisco, 1,50 pesetas arroba. San Gil, 8, frutería.

BESUGO, besugo, besugo de barril, 4,50 kilo; rica miel, 2,00 kilo. Arránz, Laín Calvo, 26.

PIMENTON para matanzas, clase superior, consulte precio, base clase de confianza. Ignacio Palacios. Coloniales.

SE VENDE un burro próximo a tres años 1,65 propio para semental. Para verle y tratar, en Villangómez, establecimiento, darán razón.

SE VENDE paja legumbre, 2.000 arrobas. Para tratar, con Juan Diez, en Arcellas de Muñó.

CAFES, torrefactos y tueste natural, partidas de cincuenta y cien kilos, cotización especial. Coloniales Ignacio Palacios.

SE VENDEN canarios flautas, seleccionados. Razón, Laín Calvo, número 6, carnicería.

RADIO. Se compra aparato para ondas cortas. Informes, esta Administración.

BACALAO : Dispongo existencias, clases superiores. Ignacio Palacios, Coloniales.

COMPRO báscula. A. Vivar, Santa Cruz, 16.

PAGO BIEN garrafones y botellas de todas clases, en buen estado, preferible partidas importantes. Mariano del Barrio. Fábrica de Licores. Alhóndiga.

SE VENDE una vaca suiza lechera, recién parida, con su ternero o sin él. Para tratar, en Gamonal, Eugenio Sáez.

NUECES, castañas y y tabales sardinas como fin temporada, descuentos interesantes. Ignacio Palacios, Coloniales.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Fortunato, Feliciano, Cándido.

CULTOS

CATEDRAL.— Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

A las nueve y media, comienza el coro.

Acto seguido, bendición de las candelas por el señor arzobispo, y distribución de las mismas, Cabildo, beneficiados y Excelentísimo Ayuntamiento.

A continuación, procesión por las naves y claustros.

Seguidamente, misa solemne.

SAN LESMES.— Solemnes y religiosos cultos que la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario dedica como en años anteriores la fiesta de las Candelas.

Día 2 de Enero, a las nueve y media de la mañana, se celebrará por el interior del templo, la tradicional procesión y a continuación se procederá a la bendición de candelas y tortas, continuando una misa solemne.

SANTA AGUEDA.— Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y de San Blas.

Mañana, a las nueve de la mañana, misa de comunión general.

A las cuatro de la tarde, vísperas de San Blás y bendición de cordones, medallas, agua y panecillos.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular participando el hallazgo de una res vacuna.

Diputación provincial.—Acuerdo de la Comisión gestora con las condiciones que han de reunir los aspirantes a tres plazas de médicos interinos, al servicio de los establecimientos de Beneficencia.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Juana Revilla Romero, de Zael, 79 años, Casa de Caridad.

Aniceta Santamaría Expósito, de Burgos, 51 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Francisco Colina Gallo, Carmen Masa Villalaín, Mariano Santamaría Gutiérrez.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 755,4.
A las cuatro de la tarde, 758,8.
A las seis de la tarde, 760,6.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 8,0.
Mínima a la sombra, 1,4.

DIRECCION Y FUERZA DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, S-2.
A las cuatro de la trade, N. W-2.
A las seis de la tarde, W-0.

PLUVIOMETRO

Día primero, lluvia en milímetros, 4,6 (4 litros 60 centilitros por metro cuadrado).

—o—

Estado del tiempo a las once horas de hoy. Edición Salamanca.

Situación general.—Por haberse formado una presión alta intermedia, sobrevendrá una mejora del tiempo, pero en el Norte de España no se puede todavía contar con buen tiempo, al contrario, en el Sur de España habrá por el momento, buen tiempo, algo nuboso.

Predicción para la noche y para mañana:

1.º Costa del Norte: Tiempo de sector posterior de depresión. Nubosidad discontinua (cúmulos). Algunos chubascos, principalmente sobre las montañas. Límite inferior de las nubes entre los 500 y 1.000 metros sobre el nivel del mar; durante los chubascos, bajará éste y disminuirá la visibilidad. A más de 1.500 metros, chubascos de nieve. En el curso de la noche, desaparecerán las nubes.

2.º Cuenca del Ebro y costa de Levante: Esta noche, nubosidad discontinua a unos 1.000 metros sobre el nivel del mar, con algunos chubascos. Mañana, algunas nieblas durante el día; menos de cinco décimas de nubes.

3.º Este de Salamanca: Hoy, por la noche, cúmulos que irán disminuyendo. Las cumbres de las sierras en nubes, estando cubiertas. Buena visibilidad. Mañana casi despejado; las montañas también despejadas.

4.º Cuenca del Tajo: Esta noche y mañana, buen tiempo, algo nuboso.

5.º Este de Mérida: Cielo casi despejado o nuboso, sobre la vertiente Oeste de las montañas; todavía ligeras lloviznas.

6.º Guadalquivir y costa del Sur: Buen tiempo, algo nuboso. Sobre la vertiente Oeste de las montañas, todavía algunas lloviznas. Málaga, Almería y Cartagena, casi despejado.

7.º Norte de Africa: Buen tiempo, algo nuboso. Los cero grados hacia los 1.500 metros. Vientos altos del Oeste, con una velocidad de 40 kilómetros por hora.

Burgos 1 de Febrero de 1937.—El jefe del Observatorio, ADOLFO M. BELOSO.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 5
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.
GIROS.—PAGOS DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO
Canjes
Renovaciones de cupones
Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros
Depósito de valores
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas
EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

COMEDOR
GABINETE
DESPACHO
es incompleto sin un buen reloj
GREDILLA
Véalos en su exposición
Plaza Mayor, 53.—Burgos

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 1672

✝

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

EL SEÑOR

Don Aniano Gil Yagüez,

ha fallecido en el día de hoy, en Castrojeriz, a los 84 años de edad, después de recibir los Santo Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus hermanas políticas, doña Gertrudis Ladrón Yagüez y doña María del Rosario de la Piedra Hornillos; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El funeral y entierro tendrán lugar mañana martes, a las ONCE.

Castrojeriz 1,º de Febrero de 1937.

✝

EL SEÑOR

Don Aniano Gil Yagüez,

Consejero y expresidente del Sindicato Agrícola Regional y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Castrojeriz,

ha fallecido en el día de hoy, en esta villa, a los 84 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE DICHA ENTIDAD, Y SU FAMILIA

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Castrojeriz 1.º de Febrero de 1937.

M.E.C.D. 2017

Diario de Burgos

Los dirigentes marxistas están preocupados por la situación de Madrid y quieren abandonar su defensa, pero Largo Caballero y Rosemberg se oponen

UNA REUNION PARA ESTUDIAR LA SITUACION MILITAR DE MADRID

MADRID.—A la salida de una reunión, a la que se concede la mayor importancia, el general Pozas manifestó que se habían reunido con Miaja y Kleber para estudiar la situación militar, que es lo más importante, y las relaciones entre la U. G. T. y la C. N. T., que serían muy beneficiosas sin descuidar los frentes de combate.

Kleber, después de las declaraciones de Pozas, dijo que es un deber estar todos unidos para la defensa de la ciudad y que hace falta honor y disciplina.

Miaja dijo que inmediatamente saldría para Valencia, si no recibía órdenes en contrario del Gobierno, para estudiar la situación militar.

Añadió que en la guerra se pasa por trances de optimismo y pesimismo; pero que los jefes deben aparentar siempre alegría hasta en medio de las adversidades.

LA SALUD DE SU SANTIDAD EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad el Papa Pío XI, pasó la noche con alguna mayor intranquilidad y desasosiego que las pasadas durante la semana.

A pesar de ello, como todos los días, recibió en audiencia al cardenal secretario, monseñor Pacelli, y a otros dignatarios, entre ellos el cardenal Carlos Cremonessi, director de la organización vaticanista encargada de la ingerencia de los bienes de las Congregaciones religiosas.

En el curso de esta última entrevista, el Santo Padre se vió aquejado de agudos dolores en la pierna enferma.

El doctor Millani aplicó al Santo Padre una inyección, con lo que el ilustre enfermo descansó.

LA PENOSA SITUACION DE MADRID

El general Queipo de Llano dijo anoche, por radio, lo siguiente:

Un periodista ha hablado con una persona que ha salido de Madrid hace pocos días y se halla en zona liberada, el cual ha confirmado que a todos los individuos que no pueden salir al frente se les obliga a trabajar en los parapetos, muchos y muy profundos que hay en todas las calles. Dijo también esta persona que varias manzanas de casas han ardido, así como también varios edificios públicos, entre ellos el de la Diputación provincial, que está destruído.

Las salas de teatros y cines están convertidas en hospitales de sangre. Entre la Puerta del Sol y la calle de Alcalá, el pavimento está hundido en una gran extensión. Los tranvías sólo circulan por determinados barrios. La zona neutral está tomada por los comunistas, para verse libres de los bombardeos. El Ayuntamiento está instalado en la calle de Velázquez número 9, y otros centros oficiales en otras calles de la propia zona neutral.

Todo ello denota que la situación debe ser penosísima. Por ello sin duda están intensificando la evacuación de la gente de Madrid. Creen que con evacuar unos miles de personas van a conseguir que la alimentación alcance para todos, ya que hoy casi queda reducida a las de los milicianos que están en el frente. Se observa mucho movimiento por la carretera, incluso de tropas que salen de Madrid.

EL PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO ESTA CADA VEZ PEOR

BARCELONA.—Ha sido publicada en la Prensa barcelonesa una nota de la Consejería de Abastos, en la cual se dice que sobre los obstáculos porque atraviesa el país, hay que añadir otros muchos inconvenientes, como son el boicot de que es víctima la Consejería, al que hay que añadir la serie de hechos que se producen casi a diario relacionados con el abastecimiento de la capital y aún de toda la región.

Añade la nota que a la Federación de Ultramarinos se le ha requisado gran cantidad de sacos de azúcar, y que varios almacenes de suministros de harina han sido asaltados.

Da también la nota de la Consejería de Abastos de que un carabinero, llamado Melchor García, denunció hace pocos días que en una casa habían sido escondidos diez sacos de harina, como efectivamente, ha podido comprobarse. En otro registro realizado, fueron encontradas noventa y cinco sacas de harina.

Termina la nota manifestando que en la manifestación que tuvo lugar el miércoles figuraba un cartel que decía: «Lo que no hace Comorera, lo haremos nosotros». En efecto, ayer fué el día que más escaseó el pan en Barcelona.

VISITA VALENCIA UN BARCO INGLES

ROMA.—Ha entrado en el puerto de Valencia, el navío inglés «Nelson».

Desembarcó la oficialidad, que visitó a las autoridades comunistas de Valencia.

EL VIAJE DE CLEBER A SOMOSIERRA

MADRID.—Las radios rojas daban cuenta del viaje de Kleber al frente de Somosierra. El viaje se hizo de día, en auto blindado y con gran escolta.

A su regreso manifestó que en el frente de Somosierra luchan muchachos de 16 a 18 años.

JUICIOS DE LA PRENSA COMUNISTA

MADRID.—«Informaciones» de ayer, afirma que es criminal y va contra el triunfo de la revolución interceptar de la manera que sea la llegada de víveres a los combatientes.

«Caridad» publica una información de Valencia en la que se hace resaltar que Azaña, en su último discurso allí pronunciado, ratificó su confianza al Gobierno de Largo Caballero, y dijo más en este sentido; añadió que terminada la guerra, el mismo Gobierno seguiría disfrutando de la misma confianza presidencial.

«Mundo Obrero» insiste en que la única aspiración ahora es de la de ganar la guerra, para que el pueblo disfrute de la victoria.

«C. N. T.», publica un artículo de fondo rogando a todos los partidos obreros que no entablen polémicas que perturban de manera lamentable la cordialidad que debe existir entre todos los elementos antifascistas.

UN ACUERDO COMERCIAL ENTRE ITALIA Y ESPAÑA

ROMA.—Ha sido firmado por el representante del Gobierno de Burgos y por el encargado de Negocios de Italia, un importantea cuerdo comercial entre ambos países.

Para ello se ha aprobado también un acuerdo bancario, interviniendo la Cámaraa de compensación del Banco de España y la análoga institución romana, para los trámites de importaciones y exportaciones.

RADEK PARECE QUE HA PODIDO SALVARSE

MOSCU.—Se espera que hoy serán ejecutados los procesados que han sido condenados a muerte en el famoso proceso de Moscú.

Radek ha podido salvarse, y ha sido condenado a diez años de prisión.

BRUNO ALONSO NO QUIERE VOLVER A SANTANDER

SANTANDER.—Una emisora roja arremetía contra Bruno Alonso, porque no quiere hacerse cargo de la Comisaría de Guerra.

Bruno Alonso se encuentra actualmente en Valencia, y parece ser que tiene a los anarquistas y socialistas.

El excamarero y hoy actual gobernador de Santander, está a merced de los partidos más extremistas.

La población carece de pan hace ya bastantes días.

La radio roja pide al Gobierno de Valencia, que les envíen pan.

EN VISPERAS DE UN TERCER PROCESO TROSKISTA

LONDRES.—Según noticias llegadas a Londres, Moscú será teatro de un tercer proceso de trotskystas. Los principales acusados serán Boukharín, ex redactor jefe del «Izvestia»; el general Putna, antiguo agregado militar a la embajada de los soviets en Londres, llamado a Moscú por un motivo falso; Rikov, bolchevique de la vieja guardia, antiguo presidente de Comisarios del pueblo, y el segundo hijo de Trotsky, Serge Dedov, cuyo arresto se conoció anteayer en el extranjero.

Un informe de Riga precisa que el proceso se abrirá en Abril. Además de los acusados citados anteriormente, se encuentra Smuchy, ayudante del mariscal.

SOCORROS A LOS DEFENSORES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA

TENERIFE.—Varios aviones nacionales han volado sobre el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, arrojando víveres y ropas para sus valientes defensores.

EL PALACIO DE PEDRALBES, CONVERTIDO EN HOSPITAL

LISBOA.—Se sabe que el palacio de Pedralbes, en Barcelona, ha sido convertido en hospital, según dicen, para las necesidades de la población.

¿QUE TRAEN ENTRE MANOS?

BARCELONA.—Ha salido con dirección a Toulouse, desde donde se dirigirá a París, una delegación compuesta de representantes de los distintos «poderes» (Generalidad, CNT, UGT, etc). Se ignora la misión que lleva.

RUMORES DESMENTIDOS

LISBOA.—El representante en Barcelona de la U. R. S. S., ha desmentido los rumores que corren de que se haya pensado en la agregación de Cataluña a la zona francesa de Perpignan.

PARA LOS QUE SE PRESENTAN

GIBRALTAR.—En el frente de Marbella han establecido las fuerzas nacionales un servicio especial para los rojos que se presentan, procedentes de Málaga. Se les envía a retaguardia, para trabajar en su oficio u otro similar y a las mujeres y los niños se les atiende y cuida y se les proporciona albergue.

PORTUGAL NO CEDE SUS COLONIAS

LISBOA.—El presidente del Consejo ha publicado un largo comunicado, desmintiendo formalmente los rumores que circulan desde hace algún tiempo, concernientes a una pretendida cesión a Alemania, de la colonia portuguesa de Angola.

El comunicado termina diciendo:

«Pero todo es inútil; nosotros no vendemos, ni cedemos, ni alquilamos, ni repartimos nuestras colonias con o sin reservas. Nuestras leyes constitucionales no lo permiten, pero aunque estas leyes no existieran, la conciencia nacional no nos lo permitiría.

UN CONSEJO TORMENTOSO

BAYONA.—Se confirma que la última reunión del Consejo de ministros en Valencia, a la cual asistía el embajador soviético Rosemberg, ha sido particularmente tempestuosa. Conviene observar, que dicho embajador preside todas las reuniones importantes del Gobierno.

Esta vez, después de una violenta discusión con algunos ministros, abandonó la sala profiriendo amenazas. Se asegura que la causa de esta disputa reside en las divergencias de los miembros del Gobierno, respecto a la defensa de Madrid.

Largo Caballero y Rosemberg se oponen a la rendición de la capital, mientras que los demás la juzgan necesaria.

LOS ALEMANES DETIENEN A DOS INDIVIDUOS QUE VENIAN A COMBATIR CON LOS ROJOS

STRASBOURG.—Desde hace algunos días los puestos de policía alemanes realizan una estrechísima vigilancia a lo largo de las fronteras, con el fin de impedir la invasión de voluntarios que pudieran acudir a enrolarse en cualquiera de los bandos beligerantes de España, bolchevique o nacional.

La gendarmería de Kehl acaba de proceder a la detención de un tal Klemmpp, muy conocido por sus antiguas actividades comunistas.

Klemmpp iba acompañado por un obrero apellidado Dingler. Ambos tenían el propósito de acudir a España, para pelear al lado de los bolcheviques.

El tribunal de Karhlruhe ha condenado a Kemmpp a catorce meses de reclusión y a Dingler a seis semanas de prisión.

PREPARANDO LA HUIDA

BARCELONA.—En un mitin anarquista, uno de los oradores dijo anoche que Azaña estaba fingiéndose loco para poder escapar. Que tiene todo dispuesto para la huída y que su cuñado Rivas Cherif, había ido a pedir en París la ayuda de León Blum, para que aquélla fuga pueda realizarse.

Aconsejaba a todos que no le dejen escapar y que si han de morir otros, dé ejemplo muriendo el primero quien se hallaba al frente de la República.

LO QUE DICE EL FAMOSO BUGEDA

VALENCIA.—Para dar una idea más de la descomposición orgánica que existe en el campo rojo, anotemos el discurso pronunciado ayer por el famoso Bujeda, en Valencia.

Este flamante subsecretario de Hacienda tomó parte en un mitin político, en el que criticó abiertamente y sin reservas los abusos de autoridad cometidos en la dirección de la guerra, proclamando la necesidad de la obediencia al único poder «legítimo» existente.

Tuvo la necesidad, sin embargo, de decir, que les será imposible a los rojos el rechazar al enemigo... hasta Cádiz y que el suelo de la patria no podrá ser reconquistado más que palmo a palmo. Luego agregó muy ufano:

«El aplastamiento del ejército rebelde se producirá de golpe, después de una guerra muy larga, cuando los recursos económicos del enemigo se agoten...»

Mas tenía que poner el colofón a su dialéctica y dijo luego:

«Aquí se repetirá la historia de la derrota alemana: se trata de resistir, y nada más que resistir».

¿SE QUEDA CIEGO PRIETO?

BARCELONA.—Se asegura que Indalecio Prieto se ha agravado en su enfermedad de la vista, siendo pronóstico de los médicos que se quedará ciego rápidamente.

DE BILBAO

BAYONA.—Un individuo que ha logrado escapar de Bilbao, ha hecho interesantes manifestaciones relacionadas con la vida que se hace en la capital de Vizcaya.

Ha manifestado que la situación empeora por momentos y que las luchas intestinas entre los marxistas y los separatistas menudean de un modo alarmante para los que sufren las consecuencias de la presente situación.

Para dar idea de la importancia, que han tenido los robos a que se han entregado los rojos, baste decir, según informa el fugado de Bilbao, que en esta ciudad hay más de 35.000 automóviles.

En cuanto a los alimentos, asegura que escasean ya infinidad de artículos de primera necesidad, hasta el extremo que atraviesan períodos de verdadera gravedad por esta razón.

Contínuamente se registran incidentes en las calles y las autoridades rojas carecen de toda influencia sobre los suyos, para poder imponerse.

Ni que decir tiene, que todo el vecindario sensato desea que entren cuanto antes las tropas, para terminar con el caos actual.

LOS ANARQUISTAS ATACAN A LOS CARABINEROS

PERPIÑAN.—Hasta ahora parecía [illegible] los anarquistas y el puerto de Port Bou ha [illegible] opuestos a las pretensiones de los anarquistas ibéricos; pero últimamente éstos enviaron a la villa fronteriza un importante destacamento para ocupar el cuartel de carabineros.

Estos enfilaron con buena puntería sus ametralladoras y sus fusiles en dirección de los asaltantes, oponiéndose a la pretensión de los revolucionarios.

Una tentativa análoga se realizó en la comisaría de la estación, pero los policías, apoyados por otras fuerzas, rechazaron a los anarquistas, con grandes pérdidas, por parte de éstos.

Parece que han resultado algunas bajas.

Otras disposiciones oficiales

NOMBRAMIENTOS Y CESES

Nombrando magistrado suplente de la Audiencia provincial de Avila, a don José María Abellán García.

Destituyendo a don Isidoro Flores García, registrador de la Propiedad de Garavillas y disponiendo que cause baja definitiva en el escalafón de su cuerpo.

Disponiendo que cese en el cargo de directora de la Escuela Normal del Magisterio primario de Palencia, doña Ana Valladolid Oners.

Nombrando para sustituirla, a la profesora del mismo centro doña Petra Ferradas.

Confiriendo el cargo de director de la Escuela Normal del Magisterio primario de La Coruña, al profesor del mismo centro don José Taboas Salvador.

Idem de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, al catedrático de la misma don Rafael Martín Merlo.

Separando definitivamente del servicio a los guardas forestales don Francisco Ramírez Moreno y don Gregorio Sánchez Gómez, con destino en Cartaya (Huelva) y Avila, respectivamente.

Idem idem al abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, don Francisco Poyatos.

Idem idem al registrador de la Propiedad de la Estrada, don Carmelo Díaz.

Idem idem al fiscal territorial de la Audiencia de La Coruña, don Gustavo Varela Radio.

Alzando la suspensión de empleo y sueldo acordada contra el fiscal de la Audiencia de Zamora, don José Sanz Tobiares.

LAS LIQUIDACIONES DE LOS DERECHOS DE ARANCEL

En cumplimiento de lo prevenido en la orden, de carácter general, de 28 del corriente mes,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta formulada por esa Comisión, se ha servido disponer que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena de Febrero próximo, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en oro, será de 177 enteros con 55 centésimas por ciento.

EL TIPO DEL CAMBIO DEL ORO

La presidencia de la Junta Técnica del Estado ha dispuesto:

Primero. Que en lo sucesivo, y a propuesta de la Comisión de Hacienda, se publique decenalmente el tipo de cambio del oro que habrán de aplicar las Aduanas para la liquidación de los derechos arancelarios de las mercancías despachadas por aquéllas en régimen de importación o exportación; y

Segundo. Que las bases utilizables para la fijación de ese cambio sean, en lo sustancial, idénticas a las que se aceptaban en circunstancias ordinarias, es decir, la paridad promedia que resulte del precio cotizado en el mercado de Londres para la onza "Troy" de oro fino, y del cambio oficial que señale el Comité de Moneda Extranjera, para la compra de libras esterlinas procedentes de exportación, durante la decena anterior a aquélla en que haya de regir dicho tipo de cambio.

Comisión de Justicia

CIRCULAR

PARA EJERCER CARGOS JUDICIALES

Excelentísimo señor: Para unificar la interpretación y cumplimiento de la orden de 4 de los corrientes, en cuanto afecta a los organismos de la Administración de Justicia, se ha acordado por esta Comisión que V. E. se sirva remitir a la misma relación de los catedráticos de la Facultad de Derecho que le hayan sido propuestos por el señor rector del Distrito Universitario, a fin de adscribir los que se precisen para diversos cargos judiciales, toda vez que su nombramiento compete exclusivamente a la Junta Técnica del Estado.

Burgos 29 de Enero de 1937.—El presidente de la Comisión de Justicia, José Cortés.

Sr. Presidente de la Audiencia Territorial.

SANTAL MIDY
CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA DE LOS FLUJOS
RECIENTES O PERSISTENTES
PARIS, 8, RUE VIVIENNE
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Notas militares

DESTINOS

Infantería.—Comandante habilitado para teniente coronel, retirado, don Francisco Becerra Abadía, de las columnas de Vizcaya, al mando de la primera media brigada de la cuarta brigada mixta (Miranda).

Capitán habilitado, para comandante don Jenaro Miranda Barrero, del regimiento de San Marcial, 22, al mando de la bandera de la cuarta brigada, mixta (Burgos).

Otro, don Modesto Sáenz de Cabezón y Capdet, del regimiento San Marcial 22, al mando de la bandera de la tercera brigada mixta (Salamanca).

Capitán, don Ignacio Quintana Rogi, a la plana mayor de la segunda media brigada.

Otro, don Diego Guerrero Castro, de la 24.ª compañía de asalto, al segundo batallón de la misma media brigada.

ASCENSO

Se concede el empleo superior inmediato, al alférez de complemento de caballería, don Cayetano Vilella Puig, del regimiento de España número 5.

HABILITACION

Se habilita para ejercer el empleo de capitán, al teniente de Infantería, retirado, don Mariano García Martínez, que manda una Centuria de Falange de Burgos.

—Idem idem, para ejercer el empleo inmediato superior, al comandante de Infantería, retirado, don Francisco Carroquino Luna.

HABERES

Habiéndose dado varios casos de que los haberes correspondientes a jefes, oficiales, suboficiales o personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, fallecidos en acción de guerra o a consecuencia de heridas recibidas en ella y considerados presentes en revistas, con arreglo a la orden circular de 31 de Agosto último, no han sido reclamadas por ninguna de las personas que tienen derecho a ellos, se ha resuelto que, en lo sucesivo, por los Cuerpos respectivos se notifique en cada caso a los parientes de los causantes el fallecimiento de éstos por medio de las autoridades del lugar de su residencia habitual, y que si en el término de dos meses, no se hicieran efectivos dichos haberes, sean reintegrados a la Hacienda, cesando de hacer los Cuerpos la reclamación en los meses sucesivos.

LINIMENTO ESPAÑOL
ES
DISTENSIONES
DOLORES
REUMA
CONTUSIONES
LUMBAGO
LA EMBROCACION
HERCULES
MATA TODO DOLOR
BLANCO - LIMPIO
SE ABSORBE FACILMENTE

Un obsequio a los heridos del Hospital Militar

Ayer domingo, y con el permiso del señor gobernador militar de la Plaza, se obsequió a los heridos que se hallan en el Hospital Militar, con un recital de violín a cargo del eminente violinista don Jesús Estafanía, quien desinteresadamente se dignó amenizar dicho acto, y a continuación, los dueños del almacén de música, en memoria de su hermano Félix, vilmente asesinado el día 4 de Enero en la Cárcel de Larrínaga (Bilbao), les regaló 50 cajetillas de tabaco, quedando los heridos allí acogidos, muy agradecidos por los referidos obsequios.

Las hilanderas de España

Para mañana, martes, día 2, se invita a todas las mujeres españolas de Burgos, que deseen inscribirse a la asociación de "Las hilanderas de Burgos", filial de las "Hilanderas de España", se sirvan concurrir al domicilio social de la Asociación de agricultores y ganaderos de la provincia de Burgos, Plaza Mayor, 4 al 10, primero, habitación número 2 (edificio Círculo de la Unión), con el objeto de nombrar la comisión encargada de redactar los estatutos y designar la organizadora del concurso de carros de hilar y exposición de labores familiares, procedentes de hilados y tejidos a mano, que se trata de celebrar en un local aristocrático de esta ciudad.

Junta de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad

COMEDOR DE ASISTENCIA SOCIAL

Anuncio

Esta Junta ha organizado unos Comedores de asistencia Social, en los cuáles se dará de comer a 125 personas los primeros días, ampliándose sucesivamente hasta 250 comidas y 250 cenas, a medida que se vayan organizando y los medios económicos lo permitan.

Las personas que deseen beneficiarse de los mismos los solicitarán de esta Junta en la Alcaldía de esta capital, Guardia Municipal, hasta el día 3 de Febrero próximo, donde se les proporcionará impresos para estas peticiones, haciendo constar las circunstancias y datos referentes al solicitante que sirvan para facilitar la labor de selección de esta Junta.

Burgos 27 de Enero de 1927.—El gobernador civil, presidente, *Antonio Almagro*.

Carta de París

El fracaso del Gobierno de Blum

El gobierno del señor Blum, por medio de los discursos de sus ministros y de la prensa y radio mercenaria, ha pretendido dar a entender que la crisis ha sido superada y que Francia ha entrado en un período de prosperidad.

Para ahorrar dicha patraña, el gobierno del Frente Popular ha recurrido a toda clase de argumentaciones como, por ejemplo, que en las Navidades de este año se había gastado más dinero que en años anteriores.

En realidad, lo que sucede es que como la desvalorización del franco, después de tantas solemnes promesas electorales, de que su valor no sería disminuído, ha destruído la confianza en el ahorro y los ciudadanos franceses, convencidos que por efecto de la política desastrosa del Frente Popular, dentro de poco el franco habrá perdido completamente su valor, prefieren gastar a ahorrar, lo que por el gobierno es falsamente presentado como un aumento de bienestar, al que, sin embargo, se acompaña una agudización diaria de la crisis.

A destruir la confianza de los ciudadanos franceses en su gobierno, concurre también la ineptitud del mismo para poner fin a las contínuas huelgas que causan grandes perjuicios a la economía nacional y también el fracaso, cada día más evidente, de la política exterior de Francia, lo que se reduce a seguir pasivamente a Inglaterra, aun en asuntos que, como el pacto del Mediterráneo, le correspondería una parte activa en las negociaciones.

Mientras Inglaterra, al reconocer, debido a la conquista italiana en Etiopía, con la supresión de la Legación y su sustitución con un simple Consulado, se ha puesto, por lo menos, en condiciones de negociar el pacto mediterráneo con Italia, en una atmósfera de cordialidad, Francia ha reconocido el imperio italiano sin compensación alguna, ya que el intento francés de salvar a toda costa el gobierno marxista de España, la pone en franca posición con Italia.

El fracaso del gobierno del Frente Popular francés, es evidente por el resultado de las elecciones parciales, en las que sistemáticamente los partidos extremistas pierden terreno; pero, a pesar de sus fracasos evidentes, los políticos marxistas pretenden agarrarse al poder, intentando impedir que sean lanzados por la opinión pública, amordazando la prensa y falseando la realidad a través de los órganos a su servicio.

Desgraciadamente ello tendrá fatalmente que conducir a convulsiones violentas, ya que ningún pueblo admite ser tiranizador y aparte los pobres "mujiks" rusos, ignorantes y fatalistas, ningún pueblo permite la instauración de una autocracia despótica, como el comunismo soviético, aun cuando se disfrace de democracia socialista.

GEORGES BIDART

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Enfermedades de la prostata "Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operación
Florida 17 — VITORIA — Teléfono 1417
Médico Angel de Gorozábal
Electroterapia — Fistoterapia — Rayos X

Solicitan madrina de guerra

Evaristo Fernández Ruiz y Nicolás Linaje Arriaga, soldados de Sanidad Militar, Perraleda de la Mata (Cáceres); cabos Hilario Megeso, Fortunato Pereda y Adolfo Ferrer, y soldados Ramón Ferrer, José Antonio González, Manuel Ferrer y José Marzal, ametralladoras de posición de Ceuta, Larache; sargento Manuel González y cabos Melitón Jiménez y Antonio de Pedro, cuarto regimiento de Artillería pesada, Medina del Campo; cabos Santiago Sánchez García, Primitivo Bayano López y Ciriaco Hernández Hernández, del mismo regimiento; sargento Julio Díaz Velez y cabos Teodoro Madrid Fernández y Teodoro Sanjuanes Reses, batallón de montaña Flandes número 5, Vitoria; Teófilo Bravo, sargento del regimiento Infantería número 20, Huesca; José Romero, Anselmo Santa María (El Gaitero), Leoncio Boos, Pascual Ortiz, Nemesio Bartolomé, Miguel Palacios y Ambrosio Sáiz, plana mayor de la décima compañía del Requeté, Alava; Joaquín Sánchez Tovar, tercera centuria de Falange, Huesca; Antonio Aragües y Francisco Bandrés, falangistas de Huesca; cabo Pedro Gaseni y soldados Valentín Jiménez, Bernabé Barragán, Jesús Gutiérrez, Benedicto Anguiano, Amado Abad y Luis Anchergues Salas, regimiento Infantería de Bailén número 24, Logroño; cabo de la Cruz Roja Víctor José González, Hospital de Villarcayo; Luciano Martínez Cuence, cabo del regimiento Infantería de San Marcial, número 22 Burgos; Antonio Ojeda Delgado y Francisco Garza Poza, legionarios, plana mayor, Toledo; artillero Victorino Navasidas, parque divisionario número 6, Burgos; Santiago Pérez y Enrique Coll Arnalot, comandancia militar del departamento militar de El Ferrol; Pablo Rojo, Antonino Martín, Demetrio Pérez y Julián Usacla, regimiento Infantería Bailén, número 24, Logroño; cabo Eliseo Sáinz Peña y soldados Domingo Adrados Sánz, Urbano Sáiz García, Fermín Santamaría López, Constantino Andrés Fernández, y Cesáreo Núñez Rodriguez, del mismo regimiento; Joaquín Fiel o Castejón, quinto tabor de Regulares número 4, Cuatro Vientos; Francisco de Diego, soldado del regimiento Aragón número 17, Zaragoza.

Granja Avícola "María Luisa"
Calle de la Magdalena
VITORIA
Leghorn blanca y Rhode Island roja
Huevos de incubar y polluelos recién nacidos
PERROS GUARDIANES

M.E.C.D. 2017